

Guayaquil, Abril 30 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ROYCO S.A.
Ciudad.-

REF. : EXPEDIENTE# 562874

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de Inmobiliaria Royco S.A., presento a Ustedes, el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2000.

- 1.1. En mi opinión la Administración cumplió con las Normas Legales, Estatutos y Reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. La Empresa ha cumplido con las Normas y Procedimientos de control interno. Los valores reflejados en los Estados Financieros y de más anexos están debidamente respaldados con los libros de contabilidad y documentación respectiva.
- 1.3. He revisado aspectos sobre la conservación de correspondencia, libros de aportaciones, actas ordinarias y extraordinaria de la Junta General y del Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, pudiendo certificar la conformidad de las disposiciones legales.
- 1.4. Existe custodia de los activos de la empresa, no se ha dado garantía a terceros.
- 1.5. Los Estados Financieros del año 2000 son confiables, han sido elaborados basándose en principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los índices financieros más importantes han sido analizados pudiendo observar lo siguiente:

	AÑO 1999	AÑO 2000
<u>A. C.</u> -	14,064.50 - 0.58	28,271.49 - 0.73
P. C. -	24,451.98 -	38,924.71 -
<u>PASIVO</u> -	24,451.98 - 1.67	38,924.71 - 1.43
<u>PATRIMONIO</u> -	14,613.76 -	27,160.58 -

- 1.6. Para el desempeño de mis funciones he desarrollado un esquema de trabajo, cumpliendo de esta manera con el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente,


Sra. Silvia Altamirano

2 Mayo 2001



CC. : Archivo